

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERA Y PROYECTOS CIVILES Y ELÉCTRICOS INGEPROCIEL S.A.

En la ciudad de Machala a los veinte y seis días del mes de marzo de año dos mil dieciocho en el local social de la compañía denominada **Ingeniería y Proyectos Civiles y Eléctricos INGEPROCIEL S.A.**, ubicada en la Mini-urbanización Ceteoro calles quita su S/N y Veinteava B Oeste planta baja en la ciudad de Machala se reúnen los socios, **el Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo y la Señora María Antonieta Flores Jaramillo** quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objetivo de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 242 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actuó como Presidente de la Junta la Señora **María Antonieta Flores Jaramillo**, y accionista de la empresa; y como Secretario **el Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo** socio accionista activo lo cual fue aprobado por unanimidad.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sección por el Presidente de la Compañía.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 4.- Informe del Comisario correspondiente al año 2017
- 5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente del año 2017.
- 6.- Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico correspondiente del año 2017
- 7.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2018.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

2.- APERTURA DE LA SECCIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La presidenta la Sra. Flores Jaramillo María Antonieta da apertura a la sesión ordinaria de socios de la Compañía INGEPROCEL SA.

3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Ldo. Franklin Flores Jaramillo Gerente Generala, solicita a la Ing. Pulla Morocho Carmen Angélica - Contadora de la empresa, proceda a dar lectura a los informes financieros correspondientes al año 2017, quien procede según lo solicitado.

4.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

La Ing. Myriam Lima Sigüenza designada como Comisaria para el Ejercicio Económico 2017 presenta el informe ante la Junta General de Socios. De la revisión de los estados financieros, puedo concluir que estos cumplen de manera estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Ley de régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2017.

A continuación la señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Resultados, siendo los resultados indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

A continuación, el presidente informó que como quiera el ejercicio 2017 arrojó una pequeña ganancia objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de la misma.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: Mantener acumulada la utilidad del ejercicio para el próximo año económico de la compañía INGEPROCEL S.A.

7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Mediante unanimidad la Junta de Socios decide designar a la Ing. Myriam Lima Sigüenza como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo la 11:10 a.m. horas de mismo día en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes el Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo y la Señora María Antonieta Flores Jaramillo.



Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo
GERENTE GENERAL



Sra. María Antonieta Flores Jaramillo
PRESIDENTE



Ing. Angélica Pulla Morocho
SECRETARIA AD - HO